



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno **05**
CAMPO ELIAS TIMARAN CASTILLO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija primero (1°) de junio de dos mil veinte (2020), por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar fallo emitido el veintiocho de abril año en curso, por la Sala de Decisión N° 1 de la Sala de Casación Penal con ponencia del H. Magistrado doctor JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, que **negó** la acción de tutela promovida por **CAMPO ELIAS TIMARAN CASTILLO** contra el Juzgado Dieciocho de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otros, partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el número 11001 31 04 049 **2016 00350 02 – (4917).**-

Lo anterior con el fin de notificar a lo sujetos procesales, por cuanto no fue posible confirmar la dirección y demás datos, por parte del despacho accionado, en el proceso radicado con 11001 31 04 049 2016 00350 02 – (4917), así como **A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor